



## Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2854  
18 de abril de 1989

ESPAÑOL

---

### ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2854a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el martes 18 de abril de 1989, a las 10.00 horas

<u>Presidente:</u> Sr. BELONOGOV	(Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)
<u>Miembros:</u> Argelia	Sr. DJOUDI
Brasil	Sr. NOGUEIRA BATISTA
Canadá	Sr. FORTIER
Colombia	Sr. PEÑALOSA
China	Sr. LI Luye
Estados Unidos de América	Sr. OKUN
Etiopía	Sr. TADESSE
Finlandia	Sr. TORNUDD
Francia	Sr. BLANC
Malasia	Sr. RAZALI
Nepal	Sr. RANA
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Crispin TICKELL
Senegal	Sra. DIALLO
Yugoslavia	Sr. PEJIC

---

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 10.40 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

ELECCION DE UN MIEMBRO DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA (S/20551, S/20552 y Add.1 y Rev.1, S/20553 y S/20593)

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Quiero recordarles que en su 2838a. sesión celebrada el 9 de enero de 1989, el Consejo de Seguridad decidió, mediante su resolución 627 (1989), que las elecciones para llenar la vacante en la Corte Internacional de Justicia se realizaran el 18 de abril de 1989 en una sesión del Consejo de Seguridad y en una sesión del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General. Dicha vacante se produjo por el fallecimiento del Magistrado Nagendra Singh el 11 de diciembre de 1988.

Esta mañana el Consejo de Seguridad y la Asamblea General procederán independientemente a dicha elección, de conformidad con las disposiciones pertinentes del Estatuto de la Corte, a fin de llenar esta vacante.

La lista de candidatos nombrados por los grupos nacionales y recibida por el Secretario General hasta el 4 de abril de 1989 en que terminaba el plazo de presentación de candidaturas, figura en el documento S/20552. El documento S/20553 contiene los datos biográficos de los candidatos.

En el documento S/20593 figura una lista de candidatos nombrados por los grupos nacionales recibida por el Secretario General después del 4 de abril de 1989. También existe el documento S/20552/Add.1, con una comunicación del 13 de abril de 1989 del Representante Permanente de Filipinas ante las Naciones Unidas, en la que informa al Secretario General de que el grupo nacional de Filipinas retira la candidatura del Sr. Yap.

En el documento S/20552/Rev.1 figura una lista consolidada de candidatos nombrados por los grupos nacionales. Este documento pone al día la información sobre candidaturas presentadas por los grupos nacionales.

El Consejo de Seguridad también tiene ante sí un memorándum del Secretario General contenido en el documento S/20551, distribuido nuevamente por razones técnicas, en el que se describe la composición de la Corte Internacional de Justicia y se establece el procedimiento que se ha de seguir para la realización de la elección.

Deseo recordar al Consejo que, en virtud del párrafo 1 del artículo 10 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia,

"Se considerarán electos los candidatos que obtengan una mayoría absoluta de votos en la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad."

La mayoría absoluta requerida en el Consejo de Seguridad es de ocho votos.

En el artículo 15 del Estatuto de la Corte se establece que

"Todo miembro de la Corte electo para reemplazar a otro que no hubiere terminado su período desempeñará el cargo por el resto del período de su predecesor."

En consecuencia, el miembro a quien se elija para sustituir al Magistrado Nagendra Singh ocupará el puesto hasta el 5 de febrero de 1991.

La votación será secreta. Cuando procedamos a efectuarla, los miembros del Consejo recibirán una cédula de votación que contiene los nombres de los candidatos. Los miembros del Consejo de Seguridad, al emitir su voto, deben poner una "X" junto al nombre del candidato por el que desean votar. Solamente se puede votar por los candidatos cuyo nombre aparezca en la cédula de votación y cada elector únicamente puede votar por un solo candidato; de lo contrario, la cédula se considerará nula.

Cuando un candidato haya obtenido la mayoría absoluta de los votos notificaré al Presidente de la Asamblea General el nombre de dicho candidato y pediré al Consejo de Seguridad que permanezca en sesión mientras recibimos información del Presidente de la Asamblea General sobre el resultado de la votación en la Asamblea.

Procederé ahora a efectuar un sorteo para seleccionar a dos miembros del Consejo que actuarán como escrutadores.

\*

\* \*

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Realizado el sorteo, han sido elegidas las delegaciones del Brasil y los Estados Unidos. Por tanto, pido a cada una que designe un miembro para que actúe como escrutador.

A invitación del Presidente, los Sres. Nahes (Brasil) y Kriendler (Estados Unidos de América) actúan como escrutadores.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la elección de un miembro de la Corte Internacional de Justicia.

Así queda acordado.

Pido al funcionario de conferencias que distribuya las cédulas de votación. Repito que, para votar, los miembros deberán poner una "X" a la izquierda del nombre del candidato.

Se procede a votación secreta.

\*

\*       \*

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Entiendo que todos los miembros del Consejo ya han votado. Pido al funcionario de conferencias que recoja las cédulas de votación.

Todas las cédulas de votación han sido recogidas.

Se me informa que en la Asamblea General se han recogido las cédulas de votación.

Comenzará ahora el recuento de las cédulas en el Consejo de Seguridad.

Se efectuarán dos recuentos independientes de las cédulas: uno por cada uno de los escrutadores.

\*  
\*       \*  
\*

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): El resultado de la votación es el siguiente:

<u>Cédulas depositadas:</u>	15
<u>Cédulas nulas:</u>	0
<u>Cédulas válidas:</u>	15
<u>Mayoría requerida:</u>	8
<u>Número de votos obtenidos:</u>	
Sr. Raghunandan Swarup Pathak (India)	9
Sr. Dorab Patel (Pakistán)	3
Sr. Moragodage Christopher Walter Pinto (Sri Lanka)	2
Sr. Sansern Kraichitti (Tailandia)	1

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): En consecuencia, el Sr. Pathak ha recibido la mayoría requerida de votos en el Consejo de Seguridad.

Comunicaré por escrito al Presidente de la Asamblea General el resultado de la votación.

Ruego al Consejo que permanezca en sesión hasta que el Presidente de la Asamblea General informe al Consejo el resultado de la votación en la Asamblea.

\*  
\*       \*  
\*

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Deseo informar a los miembros del Consejo que acabo de recibir una carta del Presidente de la Asamblea General que dice:

"Tengo el honor de informar a usted que en la 91a. sesión plenaria de la Asamblea General, celebrada hoy para elegir a un miembro de la Corte Internacional de Justicia, el siguiente candidato obtuvo una mayoría absoluta de votos: Sr. Raghunandan Swarup Pathak.

Según su carta del 18 de abril de 1989, compruebo que en la 2854a. sesión del Consejo de Seguridad el Sr. Raghunandan Swarup Pathak también obtuvo la mayoría de votos necesaria en el Consejo.

En consecuencia, he declarado a la Asamblea General que el Sr. Pathak ha sido elegido miembro de la Corte Internacional de Justicia."

Dado que tanto el Consejo de Seguridad como la Asamblea General han elegido el mismo candidato, el distinguido jurista Sr. Raghunandan Swarup Pathak queda elegido miembro de la Corte Internacional de Justicia para un mandato que expirará el 5 de febrero de 1991. Le felicito y le deseo toda clase de éxitos en la importante función para la que fue elegido.

El Consejo de Seguridad ha terminado así el examen del tema de su orden del día.

Se levanta la sesión a las 11.45 horas.